RESOLUCION -D- Nº 323/2013

Salta, 12 de Agosto de 2013 **Expediente Nº 12.247/13**

VISTO la licencia por enfermedad de la Señora Decana Lic. María I. PASSAMAI de

ZEITUNE, de los días 05 y 06 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta

corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por encomendado el DECANATO de esta Facultad a la Señora

Vice-Decana Lic. Alcira Marta RAMOS, los días 05 y 06 de Agosto de 2.013, por los

motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General

de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para

su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH

SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE **DECANA**

1